



**MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**  
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE CUBA EN EL TEMA 112: “MEDIDAS PARA  
ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL”**  
**Nueva York, 3 de octubre de 2022**

Señor Presidente:

Ante todo, lo felicitamos a usted y a los miembros de la Mesa por su elección y le aseguramos la plena cooperación y apoyo de Cuba al desarrollo de un fructífero 77 período de sesiones de la Sexta Comisión.

Agradecemos al Secretario General por la presentación de su informe *A/77/185*.

Mi delegación suscribe la Declaración realizada por la República Islámica de Irán a nombre del MNOAL, y a título nacional agregamos los siguientes comentarios.

Cuba considera que la práctica nociva de determinados Estados de financiar, apoyar o promover actos subversivos de “cambio de régimen”, así como mensajes de

intolerancia y odio contra otros pueblos, culturas o sistemas políticos, mediante el empleo de las modernas tecnologías de la información y las comunicaciones, como la campaña política-comunicacional de los EE.UU. contra Cuba, es violatoria de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional.

La actuación enérgica y la condena de Cuba al terrorismo es absoluta y categórica contra todos los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones por quien quiera, contra quien quiera, y donde quiera que se perpetren, sean cuales fueren sus motivaciones, incluidos aquellos en los que hay gobiernos directa o indirectamente involucrados.

La Comunidad Internacional no puede aceptar que, bajo la bandera de una supuesta lucha contra el terrorismo, determinados Estados lleven a cabo actos de agresión, directa o indirectamente contra pueblos soberanos, y se cometan flagrantes violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

El terrorismo no puede ni debe vincularse con ninguna religión, nacionalidad, civilización o grupo étnico alguno. Su enfrentamiento debe ser holístico, mediante acciones directas encaminadas también a la prevención para erradicar sus causas raigales.

Reiteramos nuestra enérgica condena, a los actos unilaterales de determinados Estados que se abrogan el derecho de certificar conductas y hacer listas políticamente motivadas, también contrarias al Derecho Internacional, toda vez que estos actos socavan la autoridad central de la Asamblea General en la lucha contra el terrorismo.

Señor Presidente,

Cuba, por defender su independencia, soberanía y dignidad, ha sufrido durante décadas las consecuencias de actos terroristas, con un saldo de 3 478 muertos y 2 099 discapacitados.

A 45 años de la explosión en pleno vuelo, frente a las costas de Barbados, de un avión de la aerolínea Cubana de Aviación, que causó la muerte a 73 personas, los cubanos vemos con indignación que todavía no se haya hecho justicia a las víctimas de este horrendo crimen.

Condenamos enérgicamente una vez más el ataque terrorista contra nuestra Embajada en París, el pasado 28 de julio de 2021, resultado de la brutal campaña de incitación al odio, a la violencia y a la realización de actos hostiles desatada con total impunidad en las redes sociales y plataformas digitales desde el territorio de los Estados Unidos, en lo que constituye una abierta violación de las normas del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Se recuerda además que, la Embajada cubana en Washington en 2020, fue víctima de otro ataque terrorista cuando un individuo disparó 32 proyectiles de un fusil semiautomático contra la sede diplomática, poniendo en peligro las vidas de 10 funcionarios que se encontraban en el edificio, sin que haya existido un pronunciamiento del gobierno de Estados Unidos al respecto.

Rechazamos una vez más, la manipulación de un tema tan sensible como el terrorismo internacional para convertirlo en instrumento de la política contra cualquier país. Actos de esta naturaleza no pueden ser tolerados con impunidad, por lo que la comunidad internacional y la Organización de las Naciones Unidas deben expresar su más firme rechazo a estas acciones.

Señor presidente,

Mi delegación reafirma el valor de la Estrategia Global de las NN.UU. contra el terrorismo y la responsabilidad primordial de los Estados de aplicarla, de manera transparente. Asimismo, respaldamos los esfuerzos multilaterales para consolidar la función central de la AGNU en la aplicación de la citada Estrategia.

En relación con las negociaciones de su Séptimo Examen, lamentamos que no haya habido la voluntad política requerida para abordar temas de especial relevancia en el

actual contexto internacional, tales como el uso de mecanismos unilaterales para intimidar o derrocar gobiernos legítimos de acuerdo con agendas políticas.

Señor presidente.

Cuba encomia la labor de la Oficina de Naciones Unidas contra el terrorismo y el liderazgo del Sr. Vladimir Voronkov. Al respecto, lo agradecemos los esfuerzos realizados para la celebración del Congreso Global de la Víctimas del Terrorismo, que tuvo lugar al pasado mes de septiembre.

Agradecemos también a la Secretaría, por la celebración del evento virtual por el Día Internacional de Recuerdo y Homenaje a las Víctimas del Terrorismo.

Por último, reiteramos nuestro respaldo a la adopción de una convención general sobre terrorismo internacional que supere las lagunas legales existentes en cuanto a la definición del terrorismo, lo cual constituye un imperativo

para cubrir las deficiencias y omisiones en el marco jurídico vigente.

Con ese propósito, favorecemos la convocatoria de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, que proporcione una respuesta organizada al flagelo del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

Muchas gracias